

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL SINIESTRO POR “CAUSAS METEOROLÓGICAS”

- 1.- Carta de Reclamación.** Debe elaborarse el mismo día en que sucedieron los hechos y dirigida a la Compañía de Seguros vigente.
- 2.- Acta Administrativa.** Debe elaborarse el mismo día en que ocurrió el siniestro. En dicha acta se deben redactar los hechos de la manera más explícita posible. Debe transcribirse completamente para que se adecue al tipo de Siniestro que se reclama.
- 3.- Cotización de bienes.** Deberá anexar como mínimo 2 cotizaciones de distintas casas comerciales.
- 4.- Fotografías a larga y corta distancia.** Se deben tomar inmediatamente que se suscitó el accidente para ver desde distintos ángulos las consecuencias que trajo el fenómeno meteorológico.
- 5.- Recorte de la publicación de la causa meteorológica.** Al momento en que sucede, la prensa escrita saca la noticia, dicha publicación debe ser recortada y guardarla para integrarla al expediente respectivo.
- 6.- Otros documentos.** Como cada siniestro es asignado a diferentes Ajustadores de Seguros, ellos serán los que nos requirieran cualquier otro documento que apoye a la resolución del mismo.

